

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2022 Hora: 09:33:06

Recibo No. AB22167102

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2216710290F95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: SERINCO COLOMBIA
Nit: 900.574.087-8
Domicilio: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02277651
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2012
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 71 11 71
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: hmaldonado@peyco.es
Teléfono comercial 1: 3004461
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2022 Hora: 09:33:06

Recibo No. AB22167102

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2216710290F95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: C1 71 11 71
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: hmaldonado@peyco.es
Teléfono para notificación 1: 3004461
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Establecimiento de la Sucursal: Que por Escritura Pública No. 5168 de la Notaría 47 del 26 de noviembre de 2012 inscrita el 27 de noviembre de 2012 bajo el No. 00217259 del libro VI se protocolizaron copias auténticas de la fundación de la sociedad SERVICIOS DE INGENIERIA Y COMERCIALES S.A domiciliada en España de sus estatutos y de la resolución que acordó el establecimiento en Colombia de una sucursal.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública no. 2189 de Notaría 42 De Bogotá D.C. del 8 de septiembre de 2014, inscrita el 10 de septiembre de 2014 bajo el número 00237803 del libro VI, la sucursal cambió su nombre de: SERINCO ESPAÑA SUCURSAL EN COLOMBIA por el de: SERINCO COLOMBIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sucursal no se halla disuelta. Duración hasta el 26 de noviembre de 2062.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**Fecha Expedición: 2 de agosto de 2022 Hora: 09:33:06**

Recibo No. AB22167102

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2216710290F95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto Social: Los negocios que podrá llevar a cabo la sucursal de la compañía en Colombia son los siguientes: la confección y redacción de diseños, estudios, proyectos y servicios técnicos, dirección, inspección, control y vigilancia de obras, interventoría, control de calidad y prefabricación para la construcción, entrega de suministro y ejecución de obras públicas y de la construcción y representación o delegación de otras empresas, y cualquier servicios de asistencia técnica a cualquier administración, empresa pública o privada, sociedad mercantil o persona física particular. Queda entendido que la sucursal, para el desarrollo normal de su objeto social, según se define en el punto anterior, podrá presentar y participar en licitaciones, concursos, invitaciones, entre otros, públicos o privados, de manera individual o en consorcios, uniones temporales o de cualquier otra forma de asociación, ejecutar toda clase de trabajos, celebrar los contratos civiles o comerciales, públicos o privados que sean necesarios, tomar locales en arrendamiento, adquirir o vender bienes muebles o inmuebles, garantizar las obligaciones tributarias de sus empleados y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, incluyendo convenios de préstamo, que puedan ser necesarios o se relacionen directamente con su objeto social. Y por último, tendrá, además, por objeto social: La importación, exportación, distribución y comercialización, realización y prestación, en cualquier forma, de toda clase de productos y servicios relacionados con su actividad de ingeniería, industria o comercio. La sociedad también podrá: Realizar y llevar a cabo actividades relacionadas con laboratorios de suelos agregados y materiales de construcción, así como, la realización de estudios geotécnicos. Abrir y explotar laboratorios de materiales para construcción, control de calidad del concreto y demás materiales para construcción, análisis y caracterización de agregados pétreos, ensayos de mecánica de suelos y mecánica de rocas. Realizar y llevar a cabo actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos. Laboratorio de microscopia y petrografía para agregados y concreto. Consultoría en geotecnia, perforaciones y estudios de suelo. Prospección minera. Diseños de mezclas de concreto, mortero y asfalto. Diseño y auscultación de pavimentos.

CAPITAL

Capital asignado a la sucursal: \$20,000,000.00

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2022 Hora: 09:33:06

Recibo No. AB22167102

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2216710290F95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O MANDATARIO

Apoderado y sus Facultades: Así mismo, los apoderados mencionados tendrán las funciones y autoridad para constituir o legalizar la constitución de una sucursal de la compañía en la república de Colombia y representar a tal sucursal en todos los negocios y ante todas las autoridades de la república de Colombia, o ante terceros, en toda clase de actos, contratos, controversias legales, reclamos que puedan presentarse en relación con el desarrollo de los negocios de la compañía en la república de Colombia, transar demandas, etc., según sea necesario, de manera que en ningún momento pueda interpretarse que carecen de tales poderes, igualmente, el representante principal de la compañía o alguno de sus suplentes en ausencia del principal, podrá designar apoderados especiales o generales según sea necesario.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Escritura Pública no. 5168 de Notaría 47 De Bogotá D.C. del 26 de noviembre de 2012, inscrita el 27 de noviembre de 2012 bajo el número 00217259 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Martinez Gonzalez Ignacio	P.P. 000000PAI376668

Que por Acta no. sin num de Asamblea General del 16 de octubre de 2019, inscrita el 24 de octubre de 2019 bajo el número 00300371 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SUPLENTE Maldonado Sandoval Hernan	C.C. 000000079644163

REVISORES FISCALES**** Revisor Fiscal ****

Que por Acta no. sin num de Asamblea General del 11 de junio de 2019,

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2022 Hora: 09:33:06

Recibo No. AB22167102

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2216710290F95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita el 19 de junio de 2019 bajo el número 00296034 del libro VI,
fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL Rodriguez Madero Angie Julieth	C.C. 000001023883748
REVISOR FISCAL SUPLENTE Jimenez Manrique Jose Edgar	C.C. 000000007218438

REFORMAS DE LA SUCURSAL

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
1155	2013/07/18	Notaría	45	2013/07/25	00224644
2189	2014/09/08	Notaría	42	2014/09/10	00237803
2606	2016/10/19	Notaría	30	2016/10/26	00262978

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2022 Hora: 09:33:06

Recibo No. AB22167102

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2216710290F95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.360.496.040

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2022 Hora: 09:33:06

Recibo No. AB22167102

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2216710290F95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO